

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## Talleres de encuadernación

Montados con los últimos adelantos, podemos garantizar a nuestros favorecidos, que se hace toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean, con más esmero y más economía que en cualquier otra parte de la provincia.

Acreditados, esto los muchos encargos que se nos hacen hasta de otras provincias.

Vicente Tejero.

Collado, 54.—SORIA

## LOS CAMBIOS Y EL SR. URZÁIZ

En el pueblo de nuestra naturaleza, un hijo de familia soñó que debajo de una enorme peña que había en un valle existía un gran tesoro. Y comunicando al padre el soñador hijo tan halagüeña noticia, el primero, ni corto ni perezoso, cogió una azada, pico y espuerta y fué, en compañía del segundo, al valle donde existían la peña y el tesoro, y allí, como pudo, tomando precauciones para que al socabarla no rodara sobre los exploradores, después de trabajar un día entero vieron que debajo de la peña no existía más que tierra y guijo. Mas el hijo soñador, antes que su padre se convenciera de que allí no había tesoro alguno, le dijo: padre, me debo haber equivocado al elegir la peña, y el tesoro estoy seguro que está en esa otra peña mucho mayor, que soñaba que era de esas dimensiones. Y el padre, crédulo todavía a los dichos del hijo, mudó las herramientas y empezó la faena de investigar socabando lo que había debajo de la segunda peña y como dió el mismo resultado, el soñador añadió: no lo dude usted, padre, de que en una de las peñas de este valle está el tesoro que yo he soñado. Y como es muy común en los padres no ver error en los

dichos de los hijos, el padre del soñador estuvo varios días cabando e investigando todas las peñas del valle, hasta que, cansado y lleno de vergüenza, regresó al pueblo con las herramientas. Pues bien: el Sr. Urzáiz, que tiene estudiado el problema de los cambios como nosotros el griego; porque dicen los que sueñan que no acuñando plata bajarán los cambios, deja de acuñarla; porque dicen que acuñando oro con el producto de la plata desmonetizándola, que descenderían también, hace que por medio de una ley le autoricen para hacerlo; porque le dicen los soñadores que la causa del cambio internacional es la mucha circulación fiduciaria se propone reducirla y con ese fin hace su célebre empréstito de 125 millones de pesetas; porque le dicen que cobrando los derechos de aduanas en oro, que los particulares le comprarán más barato que el Estado, por decreto establece que se cobren el de algunos artículos. Y como ahora no hay déficit en el presupuesto y no dicen los soñadores, como lo han estado diciendo diez años, que el déficit del presupuesto era la causa del cambio internacional, aumenta el presupuesto de gastos para que desaparezca el sobrante y se produzca el déficit.

Pues sepa el Sr. Urzáiz y los soñadores a quien da crédito y sigue, que no veo más que tres medios para pagar las deudas internacionales, que son: el primero nivelando el haber internacional con el déficit internacional, y este medio es hoy tan imposible, y mucho más desde la pérdida de la venta de nuestros vinos en Francia, como imposible es que todos los años, sin dejar uno, vendiéramos más que compráramos productos al extranjero por valor de 800 millones de pesetas; ó sea 100 millones para saldar la suma que los extranjeros exportan de metales y minerales de las minas que explotan en España y que aparecen en la exportación total de la península, y los 200 millones

restantes, para saldar los productos de ferrocarriles, tranvías, alumbrado de gas y electricidad, bancos y de otras industrias que explotan los extranjeros en España, y para pagar los 50 millones de pesetas de los intereses de la Deuda exterior, cubas y por otros conceptos.

El segundo medio consiste en que si las letras que hay que pagar en el extranjero importan, por ejemplo, 800 millones de pesetas y las que hay que cobrar solo 600 millones, los 200 millones de déficit se saldan con valores internacionales procedentes de empréstitos hechos en el extranjero, ó con oro acuñado que le pierde para siempre la nación que salda el déficit en esa forma, pues por medio de empréstitos hechos en el exterior se saldaron los déficits internacionales desde 1870 a 1880 y con oro acuñado los que hubo desde 1880 a 1890. Y el tercer medio para pagar las deudas internacionales es que si la nación tiene que pagar al extranjero 500 millones de pesetas y solo cobrar 400 millones, con un 20 por 100 de cambio quedan saldados y pagados los 500 millones. Sin esta ley natural y divina, todas las repúblicas hispano-americanas, Portugal, Grecia, España y otras naciones, estarían perdidas y arruinadas completamente y habrían emigrado sus habitantes y no podrían comprar un producto en el exterior.

Con los déficits internacionales que ha tenido España desde 1891 en que se concluyó el oro y que se han saldado y pagado por medio del cambio, si esos déficits se hubieran pagado como se pagan las deudas particulares, en 1890 no hubiera quedado una moneda de plata en el país y desde esa época se hubieran protestado letras por falta de pago, giradas desde el exterior por la suma de 300 millones de pesetas y hoy al hacer pedidos a los extranjeros: no, no os vendemos a los españoles nuestros productos, porque no tenéis con qué pagarlos, á no ser que nos encarguemos de vuestras propie-

dades, que no nos convienen porque tampoco tienen valor, nos contestarían.

Mas al leer esto, algunos dirán: ¿Y cómo se verifica el milagro material de que pagando un 20 por 100 encima de 500 millones de pesetas, se salden los 500 y el 20 por 100 de cambio? Pues muy sencillamente.

En 1872, cuando estábamos haciendo aquellos escandalosos empréstitos en el exterior, cada 100 francos que los españoles obtenían de los productos vendidos en Francia, al reducirlos á pesetas se quedaban en 92 y cada 100 pesetas que cobraban los franceses en España, al reducirlos á francos obtenían 108, y ahora sucede al revés, porque la misma cantidad de francos ha valido hace dos meses 143 pesetas (y eso volverá á valer al desvanecerse la ilusión), y á los franceses las 100 pesetas no les valían 60 francos, y por este medio, sin perder ningún otro valor, se saldaron todos los déficits internacionales, lo mismo el de un 40 por 100 que tiene España (porque la base á 34 es efecto de la impresión, miedo é ignorancia, y si no el tiempo lo dirá) que el 500 por 100 que en 1889 tuvo la República Argentina, pues entonces esta nación su debe internacional era 1.000 y su haber 200 y saldó ese déficit con el cambio de un 500 por 100 y hoy, á pesar de que toda la prensa de Europa dijo entonces que esa república estaba arruinada para siempre, está en prosperidad, habiendo aumentado tanto la producción, que ha hecho descender el cambio hasta el 130 por 100.

El cambio, como hemos dicho más de una vez, perjudica al que vive de un jornal, un sueldo ó una renta y favorece al agricultor, fabricante é industrial, porque eleva el precio de todo lo producido, ó sea, eleva el valor total de la nación. ¿No tiene un descenso por la baja del precio de los bienes? No se dice que se arruinan los vinicultores y baja la propiedad vitícola?

El mejor estado económico de una na-

ción, es tener nivelado su debe y haber internacional; por eso los ministros de Hacienda que más protegen á la producción, que esos son los que más hacen porque baje el cambio, aunque deben saber los senadores cuyos consejos sigue el señor Urzáiz, que por el lado del cambio no hay peligro de que venga la ruina de España, pues si viene será á consecuencia de los proyectos absurdos del ministro de Hacienda, que si se llevaran á la práctica nos dejarían sin una moneda de plata; mas nunca, nunca puede venir la ruina por las leyes de Dios, hechas á propósito para salvar á las naciones de la muerte, hija de la ignorancia y orgullo de los hombres, y una de las leyes hechas por Dios es la del cambio internacional.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 21 de Enero de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Primeramente el Sr. Moret, digan lo que quieran sus más conspicuos adictos, luego el Sr. Romero Robledo, y después el Sr. Maura en Valladolid, el Sr. Silvela en Málaga y el señor marqués de la Vega de Armijo, han emitido apreciaciones, juzgando la actual situación pública en tonos pesimistas.

El Sr. Romero Robledo ha estado contundente, planteando este dilema:

«O apartarse de la política, ó aplicar su acción á cambios más hondos y trascendentales que los que supone la simple variación de un ministerio.»

El Sr. Maura ha dicho que ya no había tiempo para nada, y añadió:

«Se necesita, para evitar que la revolución surja en las calles, una revolución audaz y temeraria, iniciada desde el Gobierno. Este es el único medio. Sin él, ya

días? Juzga por tu casa y comprenderás que con aquella suma apenas hay para una familia, medianamente organizada, para un mal cocido.

—Es verdad.

—Luego, el vestir.... los gastos imprevistos, los extraordinarios.... la paga de mamá apenas si alcanza para el casero.... Mis hermanas sin novios.... sin protectores.... y forzosamente hay que presentarlas en sociedad, porque entonces ¿qué porvenir les aguardaría?

Te digo que todas estas cosas me tienen de un humor, lo mismo que á mamá, endiablado. Pero tú eres bueno, sé que me quieres un poquito, ¿no es verdad? y por lo mismo espero el propósito de la enmienda para que te ame mucho, pero mucho, tu Cecilia.

—Bien, si; serás obedecida.

—¿No hemos hecho el verdadero sacrificio de acudir á tu casa, aun arrojando el mayor peligro? ¿Qué ocurriría si la marquesa sospechara....?

—¿Pero quieres callarte, tontuela? Será compensado vuestro sacrificio. Mañana á las tres de la tarde espérame.

—¿No faltarás? ¿Me lo dices de veras?

—No faltaré. Mira: te lo juro por lo mucho que te quiero....

Enrique añadió después por lo bajo:

—Perderte de vista.

Cecilia y Enrique continuaron bailando, al parecer risueños y felices.

Era mentira.

Pura y Fernando, del mismo modo que su hermana Cecilia y Enrique, entablaron este diálogo, también bastante significativo:

—Baila usted primorosamente, señorita—exclamó entusiasmado el ministro, apretando fuertemente el tallo de Purita,

El ministro se inclinó, saludando á aquellas personas para él desconocidas.

—Son muy bellas estas señoritas—repuso después Fernando.

—Encantadoras—adujo Enrique.

—¡Oh! Muchas gracias, señor marqués,—repuso doña Elvira.

—Usted siempre tan galante—replicó Cecilia, una morena andaluza de ojos rasgados y mejillas de nácar.

—Digo lo que siento; bien sabe Cecilia que acaso en el salón para mí nada hay de interesante sino su escultural figura, tan esbelta como digna de ser admirada.

Enrique pronunció estas frases con tal presunción, que Cecilia se sonrió.

Doña Elisa replicó al momento:

—Este Enrique es de lo más adulator....

—No lo crea usted; de todo soy capaz menos de decir lo que no siento; esta cualidad franca es la que me caracteriza.

—Así es, en efecto—replicó Fernando.—Mi querido amigo el marqués siempre tiene el corazón en la mano.

—Para que ésta me lo destroce—replicó por lo bajo Enrique, señalando á Cecilia.

—¿Yo?—preguntó la joven de los ojos rasgados y de las mejillas de azucena.

—Qué cosas tiene este Enrique—adujo doña Elisa, dirigiendo una mirada de inteligencia al marido de Clementina.

Después dijo:

—Las niñas apenas han bailado y se fastidian, se cansan.

—¿Cómo es eso?—replicó Enrique, afectando sorpresa.

—Ya ve usted, nadie nos hace caso.... Como aquí no somos conocidas....—adujo Pura, una rubia graciosísima de 20 años.

—¡Oh! Fernando, esto es imperdonable. Dispénsame el generoso obsequio de bailar con esta señorita,

podéis despediros, no solo de la monarquía, sino también de España. Sobre las sienes de esta matrona infeliz se bambolea la corona».

El señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho también lo siguiente:

«El partido liberal ha perdido lastimosamente el tiempo en los diez meses que lleva en el poder. El actual Gobierno, tal y como se encuentra constituido, carece de autoridad y de fuerza para seguir gobernando.

Todo lo que ha sucedido y sucede es peligrosamente anómalo. Enorme responsabilidad contraerá quien se obstine en llegar de este modo al 17 de Mayo. Si queremos salvarnos, debemos rectificar á toda prisa. Se imponen las soluciones democráticas y la creación de un solo organismo gubernamental para afrontar los problemas pendientes ó para intentar siquiera una política algo fecunda».

La prensa ha dicho que durante el interregno ha corrido como inconsciente la especie de que la reina se había negado á firmar un decreto de Gobernación complementario del que se dictó para las Asociaciones religiosas en 19 de Septiembre de 1901. Se ha asegurado además, que por imposiciones del poder moderador ó de la Santa Sede estaba anulado y enterrado el decreto primitivo.

Todo es cierto.

De este modo, y con las terribles profecías de los jefes de los partidos políticos, se vuelven á reanudar las sesiones, de las cuales se habla que en breve han de volver á suspenderse.

**La dimisión del Sr. Pidal.**

El expresidente del Congreso y Embajador de España cerca del Vaticano ha presentado al Gobierno su dimisión, del cargo que en Roma desempeña.

El ministerio ha aceptado en el momento la dimisión del Sr. Pidal. Respecto á este asunto han conferenciado extensamente el Sr. Sagasta con el ministro de Estado. Esta conferencia, según en principio se afirmaba, tuvo por objeto designar la persona que había de sustituir al Sr. Pidal en el elevado cargo que ha desempeñado. Se citaban los nombres de los señores Moret y el del marqués; pero no ha resultado cierto que vaya á Roma ninguno de aquellos hombres públicos. El designado para ocupar la vacante es el Sr. Gutiérrez Aguera, embajador de España en Viena. La noticia de haber sido presentada la dimisión por el señor Pidal ha sido comentada en elevadas esferas.

**Primer día de sesión.—En el Senado.**

Da comienzo la sesión dándose cuenta del fallecimiento de la Infanta doña Cristina, y se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por haber oído la noticia.

Habla el Sr. Danvila lamentándose de la ausencia de la Cámara de los señores ministro de la Gobernación y Guerra para contestar á preguntas que tiene hechas, relacionadas con los Ayuntamientos, fundaciones benéficas y del decreto del general Sr. Weyler relativo al matrimonio de los militares.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

Habla el Sr. López Parra de la crisis minera, y el Sr. Esteban Collantes desea saber cuáles son los propósitos del Gobierno para dar solución á los propósitos, dice, que nos envuelven. Se lamenta de la ausencia del Sr. Sagasta.

Entre el orador y el señor marqués de Teverga se promueven algunas frases relativas á la ausencia del Sr. Sagasta.

Se entra en el orden del día y la Cámara queda desierta. Se votan algunos proyectos y ocupan el banco azul los Sres. Sagasta y Villanueva.

**Lo del ferrocarril de Soria.**

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la indemnización que haya de fijarse por incumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, por expropiación de una finca ocupada por el ferrocarril de Torralba á Soria.

El señor marqués de Perijáa emplea parte de la tarde en apoyar una enmienda al dictamen. El discurso del orador no ha producido el efecto que se proponía, y la proposición no fué tomada en consideración, habiéndose aprobado el dictamen.

Después se aprobó el dictamen relativo á la organización de las universidades, y se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

Habla el Sr. Montero Villegas respecto á carreteras.

Contesta el Sr. Villanueva manifestando que para Obras públicas solo hay presupuestados 12 millones de pesetas, y que para todas las carreteras pendientes se calcula un importe de 146 millones.

El Sr. Uria pregunta si es cierta la dimisión del Sr. Pidal, los términos en que está redactada y los motivos que haya podido tener el Gobierno para aceptarla. El señor ministro de Estado confirma

la dimisión y añade que se ha hecho por telégrafo. Dice que la dimisión ha sido aceptada por el Gobierno, usando de facultades que le son privativas.

Respecto á declaraciones contradictorias, según el orador, que resultan entre el Sr. Sagasta y el señor ministro de Estado, el Sr. Urzáiz anuncia una interpelación.

También anuncia otra interpelación el Sr. González Besada referente á determinados nombramientos de Alcaldes de real orden.

Acepta la interpelación el Sr. González (D. Alfonso).

Del mismo modo anuncia otra interpelación el doctor Moliner relativa á los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

También es aceptada esta interpelación por el ministro del ramo.

Después de hacer algunas preguntas el Sr. Osmá y de hablar de la aprobación de unos créditos extraordinarios de Marina el Sr. Silvela (D. Eugenio), se suspende la sesión para proceder al sorteo de secciones.

**Las actas de Madrid.**

Próximamente á las cinco y media se reanuda la sesión, entrándose en el orden del día, continuando la discusión de las actas de Madrid. Apoya una enmienda el Sr. Azcárate, rectifica por la Comisión el Sr. García Alix.

Dice el Sr. Muñoz Rivero que es anti-reglamentaria la enmienda del Sr. Azcárate.

Habla el Sr. Clot y el Sr. Azcárate retira la enmienda, lo mismo que los demás señores diputados que las tenían presentadas. Al procederse á votar los republicanos, el ministerial Sr. Uria y los mauristas piden que la votación sea nominal.

En favor del dictamen votan 89 diputados en contra de nueve y por falta de número no han quedado ayer aprobadas las actas de Madrid.

**Entre los bastidores de la política.**

Si en los salones del Senado y del Congreso se notó bastante desanimación, en los pasillos de la Cámara popular la concurrencia fué ayer y hoy es extraordinaria, formándose grupos donde se comenta el problema de la crisis, después de las declaraciones que han hecho los prohombres de los partidos en provincias y de los rumores que circulan. Desde luego el Sr. Romero Robledo anunció un debate político para el próximo sábado. Se habló de la concentración entre los

elementos dispersos. El cúmulo de rumores ha llegado á suponer que el Sr. Sagasta ha llevado por dos veces los nombramientos de Senadores vitalicios, sin que hayan podido publicarse en la Gaceta. Se dice que el Sr. Sagasta se resiste á plantear la crisis, pero que ya ha tanteado la voluntad de varios hombres de altura. Que el señor marqués de la Vega de Armijo se resiste á entrar en el ministerio, pareciendo que éste volvería con gusto á la presidencia del Congreso. También el Sr. Canalejas ha sido consultado, pero se añade que ha impuesto tales condiciones en sentido radical, que el señor presidente del Consejo de ministros no ha podido aceptar. Respecto al Sr. López Puigcerver, se asegura que tampoco se muestra propicio á aceptar su entrada en el nuevo gabinete, y finalmente, que el Sr. Moret desea volver al ministerio de la Gobernación.

**Don Jaime de Borbón.**

Ayer por la mañana se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho comunicando que D. Jaime de Borbón se encontraba gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

Se había dicho que D. Carlos había solicitado permiso para trasladarse á Niza con el fin de asistir personalmente á su hijo, y la noticia se ha confirmado, según los últimos telegramas.

Hélos aquí:

«Barrio y Mier, Madrid.—Venecia, 19 (10-45 m).—Estado príncipe grave; pero médicos no desconfían. Señores salen ahora Niza.—Sacanell.»

Anteayer por la mañana la fiebre alcanzaba 40 grados, y era efectivamente grave el estado de D. Jaime.

Por la tarde había disminuido la fiebre, quedando en el día de ayer á 38 grados.

El último despacho está fechado en Niza ayer por la mañana y dice:

«Señores llegaron; fiebre bajado bastante; estado general mejor.—Sacanell.»

Eran bastantes los carlistas que de Madrid se disponían á marchar á Niza, de haberse recibido ayer noticias alarmantes respecto á la salud de D. Jaime.

**Noticias.**

La prensa de París ha publicado un despacho de Tángier manifestando que el Sultán de Marruecos ha contestado á los jefes de las kábilas de Benimesara que solicitaron perdón que nada puede conceder hasta que entreguen vivos ó muertos á los niños españoles cautivos.

—El hijo de los príncipes de Asturias se encuentra fuera de todo peligro. El

peso del Infante D. Alfonso ha aumentado bastante.

—Desde el día 7 de Agosto de 1900 al 31 de Diciembre último, se han registrado en este Gobierno civil 365 accidentes, ocurridos en obras ó trabajos particulares en Zaragoza.

—Ha llamado poderosamente la atención que los agresores del Sr. Romeo, director del periódico *El Evangelio*, hayan sido puestos en libertad mediante mil pesetas de fianza, cuando al Sr. Romeo, que ha sido el agredido, se le exigieron 5.000, negándosele el mostrarse parte en el sumario.

—Precedentes de Algeciras han llegado ayer á Madrid los Sres. Silvela, Dato y Liniers, viéndose por la tarde en los pasillos del Congreso.

—Los señores ministro de Agricultura y director de Obras públicas, saldrán de Madrid para Sevilla el día 22 del mes actual con el fin de inaugurar las obras de defensa del Guadalquivir.

—La comisión de cigarrerías que se encuentran sin ocupación ha estado de nuevo en la presidencia del Consejo de ministros, insistiendo en su petición de ingresar en la fábrica de tabacos. Después se dirigieron las cigarrerías al Gobierno civil, disolviéndose en el momento.

—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto se forme el escalafón de catedráticos de Institutus.

También se ha reproducido la Real orden relativa al profesorado de las Escuelas de Comercio y cuadro de asignaturas que habrá de observarse desde primero de Octubre próximo.

—En el pueblo de Vilumara hizo explosión una caldera de la fábrica de tejidos de los Sres. Jover Hermanos, pereciendo once obreros y resultando hasta ahora cuatro heridos. De Manresa (Barcelona), y de muchos pueblos inmediatos acuden millares de personas con socorros para las familias de las víctimas.

—Han llegado á Madrid los señores ministro de Instrucción pública y don Antonio Maura.

—Anteayer ha ingresado en la cárcel modelo un niño de ocho años de edad. ¿Qué delito habrá cometido esta criatura para merecer se le confunda con hombres sometidos á corrección por sus perniciosos instintos?

—Esta mañana se ha verificado el traslado del cadáver de la infanta Cristina al panteón del Escorial. Han formado las tropas en todo el trayecto que ha recorrido la fúnebre comitiva. No ha ocurrido incidente alguno.

—Con mil amores, y aun cuando por mi edad y posición se me critique—replicó Fernando en presencia de aquella preciosa niña, tan elegantemente vestida como enojada.—Señorita....

Pura se puso en pie y Fernando estrechó su talle de avispa.

La pareja se lanzó en medio del torbellino del salón.

Enrique entonces invitó á Cecilia á valsar, y del mismo modo esta nueva pareja se confundió con las demás.

El ministro y el pretendiente á regir los destinos públicos perdieron la seriedad y bailaron entre aquel torbellino de jóvenes enloquecidos.

Entre Cecilia y Enrique, durante el vals, se entabló este diálogo, bastante significativo.

—Me tienes disgustadísima é intranquila—dijo Cecilia á Enrique.

—¿Por qué?

—Hace con hoy cinco días que no me visitas y mamá me ha dicho que rompa mis relaciones contigo. ¿Te parece que con las quinientas pesetas que últimamente me entregaste hizo ayer quince días, tenemos lo suficiente para acudir á los gastos de la familia? Además, ¿tú no sabes que debo á la modista mil pesetas y que el cochero no quiere servirme el abono, porque, según me ha dicho, tú no has pagado la cuenta del pasado mes. Esto no puede continuar de este modo, Enrique. Anteanoche llegó á casa tu invitación para esta fiesta, que á todas nos ha sorprendido muchísimo, después de tu prolongada ausencia, y por complacerte, solo por complacerte, hemos hecho el sacrificio de venir. ¿Y sabes lo que esto nos ha costado? Pues mira: Mamá, Purita y yo necesitábamos nuevos vestidos, y esto, como tú comprendes, no se improvisa. Pues bien; hubo necesidad de empeñar en el Monte de Piedad las cuatro sortijas que me llevas regaladas, además de quedar en deuda con el modisto.

Esto es una vergüenza, tratándose de tu posición y de mi estado. Una muchacha de mis condiciones, conocidísima en todos los círculos, envidiada por las amigas, criticada y con las consiguientes pretensiones de haber alcanzado tu cariño.

—Sí, sí, tienes razón.... Mañana quedará solventada esa cuenta del modisto, satisfecho el abono del carruaje y pagada la modista—repuso Enrique.

Después replicó:

Estás encantadora, Cecilia. Ese color azul de la seda del traje te favorece muchísimo.

—Siempre dispuesta á agradarte. Pero es indispensable que te enmiendes, que me atiendas con mayor interés. Tanto te amo, que hasta llego á dudar si tú me amas lo que yo, Enrique.

—Muchacha, ¿qué dices?

—Nada, lo dicho. Tú me has jurado y perjurado que era el ídolo de tus sentidos. Te pinté con los colores más vivos mi situación, la triste orfandad de mi familia. Tú me prometiste acudir á nuestras necesidades, á ser nuestro único protector, y aun cuando hace once meses no me faltó nada, que es el tiempo que te llevo conocido, ahora parece que ya nos vas demostrando algún desvío. ¿Por qué no me desengañas? ¿Qué importa que mates mis ilusiones? Soy tan desgraciada, que ya una nueva desventura me induciría al suicidio.

Cecilia al pronunciar estas frases, dejó verter dos lágrimas furtivas.

—Vamos ¿quieres callarte? Ya te he dicho que todas vuestras deudas serán pagadas....

—Bien, sí; pero has de tener en cuenta que esto no basta, Enrique. De día en día se hace en Madrid imposible la vida, los gastos aumentan y es indispensable que tú te muestres algún tanto más generoso conmigo. ¿Qué son quinientas pesetas cada quince

—El señor ministro de Hacienda ha dicho que el tipo de la circulación fiduciaria se fijaba en 500 millones y en 750 por la emisión del Banco.

La circulación al descubierto es por la ley de 1899, de 1.500 millones de pesetas. La diferencia es enorme.

—El día despedido y hermoso. —Se ha ordenado que el Banco entregue cinco millones de pesetas para pagar los alcances militares correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION

V. TEJERO

IMPRESOS

para alistamiento, rectificación, sorteo, declaración de soldados y para todas las demás operaciones de quintas.

Modelación para cuentas del pósito. Expedientes de informaciones posesorias, bajo una forma precisa y clara; cada expediente lleva una hoja con observaciones para instruirlos acertadamente.

Escrituras de venta privada y cuantos impresos necesarios a los Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores.

Hojas filiadas, papeletas de correrías, recibos de haberes y de conducción de presos, requisitorias civiles y militares, libros de entrevistas para la Guardia civil.

Recetarios médicos, certificaciones de defunción, etc. para los señores Médicos.

Recibos de préstamos, declaraciones de alta y baja de industrial, territorial y urbana, recibos de lotería, agendas de la lavandera, etc., etc.

Esta casa vende todos sus artículos a precios baratísimos y con inmejorables condiciones tipográficas, por lo que no puede hacerse competencia.

Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados.

Ecos y noticias.

Lo de Quintana Redonda.—Como saben nuestros lectores, al cerrarse las Cortes en Diciembre último quedó pendiente de discusión en el Senado el dictamen de la Comisión de dicho alto Cuerpo referente a la expropiación de terrenos ocupados por la vía férrea en término de Quintana Redonda.

Abriéndose nuevamente las Cortes, la referida Comisión se volvió a ocupar del mencionado asunto y el día 20 del actual se recibió el telegrama que dice así:

Madrid 20, a las 18:25

Sr. D. Román Llorente.—Participo Junta Gestora ferrocarriles que Senado aprobó proyecto Quintana Redonda.—Hernández Prieta.

Dicho telegrama dice apoyó, pero con posterioridad hemos visto el Diario de Sesiones de la Alta Cámara y consigna después de los discursos de los señores marqueses de Perijás y Alencar de Salazar, (de la Comisión), que se aprobó sin debate el artículo único del dictamen.

Este asunto, de tanta importancia para los intereses sorianos, queda reducido a que el señor ministro de Obras públicas señale la indemnización que han de percibir los dueños de dichas fincas, sometiendo a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Esperemos, pues, a que esto suceda para que Soria vea realizadas por completo sus aspiraciones en este asunto.

Boda.—El lunes contrajeron matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de esta ciudad, la señorita Andrea Herrero, hija de nuestro estimado amigo D. Lorenzo, maestro jubilado y de doña Rafaela García y el joven D. Felipe las Heras del Campo, sobrino de nuestro director.

Fueron padrinos, D. Juan Herrero, comerciante establecido en Méjico y hermano de la novia, y doña Agapita Almaraz, tía del novio.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Jesús Andrés del Villar, hijo del ilustrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Logroño, D. Antonio, y primo de la novia.

Después de la ceremonia se obsequió a los invitados con dulces, pastas, licores y cigarrillos en casa de la novia, y más tarde se celebró un espléndido banquete en la Fonda del Comercio.

Terminó la fiesta con un animado baile, al que concurrieron muchas señoritas y numerosos jóvenes de esta población y algunos de los pueblos.

Reciban las familias de los novios nuestra más sincera felicitación y a éstos les deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado.

En el Boletín oficial del lunes último se inserta una circular del Gobierno civil de provincia recordando a los ayuntamientos que se expresan la obligación que tienen de reunir, en el improrrogable plazo de cinco días, el estado de las inversiones y defunciones ocurridas en los ga-

nados durante el tiempo que padecieron la enfermedad glosopeda, y apercibiéndoles que si no lo hacen se les impondrá la multa que el Gobierno estime conveniente.

La junta directiva del Ateneo que se ha constituido en el Casino de Numancia, la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Buitón Ruiz; vicepresidente, D. Juan José García; vocales, D. Mariano Granados, D. Mariano Higuera y D. Maximino de Miguel y secretario, D. Simón Vifiales.

El sábado próximo se dará la primera conferencia, que estará a cargo de D. José María Aráez y que versará sobre el tema «Cómo es y cómo debe ser la educación popular».

Para el día 27 del actual está anunciado el matrimonio que en la parroquia de San Lorenzo mártir, de Ledesma, piensan contraer la simpática joven Timotea de la Banda Moñux, hija de D. Juan y de doña Aniceta y el joven Isaac Alcalde Negrodo, hijo de D. Felipe y de doña Jacinta.

Los padrinos serán D. Gervasio Labanda y doña Margarita Alcalde, y bendecirá la unión el tío del novio D. Jerónimo Alcalde, párroco de Saquilillo de Boñices.

Deseamos a los futuros esposos mil felicidades.

Con motivo de la boda de que nos ocupamos en otro lugar de este número, hemos tenido el gusto de tener a nuestro lado a nuestro muy querido amigo D. Joaquín Lillo y Bravo, redactor de EL AVISADOR NUMANTINO, quien marchó para San Esteban de Gormaz en la noche del martes último.

En los días 28 y 29 del actual se verificará en el Burgo de Osma la comprobación periódica anual de las pesas, medidas y aparatos legales de pesar y medir.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Osma (Soria) y Litago (Zaragoza), dotadas respectivamente con 900 y 625 pesetas anuales.

A instancia del contratista de las obras nuevas del trozo segundo de la carretera de segundo orden del Burgo de Osma a San Leonardo, se instruyen dos expedientes en reclamación de los perjuicios que en aquéllas le ocasionó la inundación del día 2 de Marzo del año anterior.

Se ha solicitado la propiedad y concedido el registro correspondiente, de 12 pertenencias de mineral de carbón de piedra en término de San Leonardo.

Por la Alcaldía de esta capital se cita, llama y emplaza para que comparezcan, a los mozos del reemplazo de 1902, Francisco de la Merced, Domingo Cascante González, Mariano Cascante Andrés, Cayo Francisco Ortega, Lino Crespo, Francisco Lorenzo, Pedro Sebastián Ezama, Rufino Martínez, Isidro Sanz, Fernando Barco-tomé, Mariano Gil, Quintán Ricardo Jiménez y Esteban García.

En la mañana del pasado domingo ocurrió en esta capital una sensible desgracia, sin que hasta ahora sepamos las causas que la motivaron.

Según se nos dijo, a las voces de alarma que se oían por parte de la familia del vecino José Sanz Lagarza, acudieron varias personas y vieron que aquél estaba dentro de un pozo. Inmediatamente se procedió a sacar convenientemente a Melchor Gil y éste verificó el descenso al pozo, logrando sacar todavía con vida al José, que, por desgracia, falleció a los pocos momentos.

Sentimos tan fatal percance y damos nuestro pesar a la familia del infortunado Sanz.

El vecino de Agradas, Martín García Cabeza, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, convicto y confeso de su delito, como autor del robo de una res lanar, verificado en la noche del día 18, a su convecino Casiano Tarancón Gallego.

El señor Alcalde de Agradas participa a este Gobierno civil haber recogido en la noche del día 18 un carro con tres caballerías mayores que se hallaba abandonado en el camino de Olvega, que resultaba ser de la propiedad de un vecino de dicho Olvega, cuyo carro era conducido por un criado llamado Vicente Peña, que no ha podido ser hallado, a pesar de las pesquisas practicadas.

Velada.—Se han repartido ya los programas para la velada que tendrá lugar a las nueve de esta noche en el Casino de Numancia, en la que se pondrá en escena la comedia en dos actos Por fuera y por dentro, que será desempeñada por las señoritas Paula Peignaux, Marina García y Carmen Francés y los señores Aráez, Loysele, Posada y Marco (D. Esteban).

Como la función de esta noche es a beneficio de los pobres, la aplaudidísima tiple soriana Amelia Balle cantará en obsequio de ellos dos números de las obras de su extenso repertorio.

Ha sido repuesto en su cargo el oficial de la Secretaría de este Instituto general y técnico, nuestro buen amigo D. Barnabé de Pedro.

Reciba nuestra enhorabuena.

El día 19 del presente mes falleció en Mora (Toledo), a los 59 años de edad, nuestro estimado amigo y suscriptor D. Julián Zalabardo y Luis, comerciante establecido en aquella población en unión del también amigo nuestro don Melitón Redondo.

A su esposa D.ª Pelegrina Sánchez, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El lunes próximo pasado contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Espino los jóvenes Basilia Delgado y Pedro

Vargas, a quienes deseamos eterna luna de miel.

En la tarde de ayer se dió sepultura en el cementerio católico de esta capital al cadáver del honrado soriano D. Bernardo de Pablo.

Acompañamos a su familia en el dolor que experimenta.

Parece que con motivo de la cononación de S. M. el rey D. Alfonso XIII se adelantarán los exámenes de prueba de curso en todos los centros oficiales.

El maestro de Ausejo, nuestro estimado amigo D. Martiniano del Río, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos relación de las fiestas celebradas en aquel pueblo el día 20 del actual a su patrono San Sebastián y de dicha relación resulta que se celebró solemnemente misa con ministros, a la que asistió la fuerza de la guardia civil de aquel pueblo, mandada por su comandante D. Mariano Valdizán, la que estuvo durante toda la misa en el presbiterio para dar guardia de honor al Santísimo, como así lo verificó.

Por la tarde, los gaiteros de Soria Pedro Arribas y Guillermo la Orden animaron a la numerosa concurrencia de vecinos del pueblo y forasteros con un baile que duró largas horas.

Nuestros vecinos de Ausejo han quedado muy satisfechos de la animación de su fiesta y agradecidos al concurso que le han prestado las personas a que antes nos referíamos.

Ha llegado a esta capital y tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta audiencia D. Enrique Roig.

El domingo último falleció en esta capital, el niño de 26 meses de edad Emilio Moreno Caballero, hijo del señor administrador especial de tabacos y timbre de esta provincia, nuestro buen amigo D. José, al que, así como a su familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Antes de conseguir cualquier objeto que constituya el colmo de vuestras ansias más vivas consultad los anuncios. Os ahorraréis tiempo y dinero.—Empresa anunciadora.—Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMECCO.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Soria.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Enterado de la noticia que publica usted en su periódico del jueves último con el epígrafe El suceso de anteanoche y toda vez que en dicha noticia promete usted la rectificación, si se le hiciese, le dirijo la presente para que cada uno quede en el lugar que le pertenece, pues de otra forma la opinión pública formará un juicio altamente desfavorable a mi persona.

Lo sucedido y presenciado por mí es lo siguiente: La noche del martes pasado, terminando de cenar en el establecimiento de don Zacarías Dávila y pasar a D. Román Llorente y al preguntarle donde iba me contestó sin pararse que a un recado y sin separarme de la puerta del referido establecimiento. Al poco rato y en compañía del amo del establecimiento, oímos un disparo de arma de fuego, y como quiera que a D. Román lo había visto bajar momentos antes en dirección a la calle de Zapatería me apresuré entre muchas personas a ver qué sucedía y ví con asombro que el señor Escudero continuaba disparando su revólver contra el Sr. Llorente y éste defendiéndose con un palo y durando esto poco rato nos dirigimos al Gobierno civil y después a mi casa a donde fueron a llamarme para prestar declaración de lo que hubiera visto.

En cuanto que yo amenacé con un cuchillo al Sr. Escudero es completamente falso y solo personas que no se les debe crear lo inventaron. En mi vida he usado armas prohibidas ni tengo afición a ellas. El Sr. Escudero no podrá decir usé con él ninguna mala forma, a pesar de ver en peligro a mi estimado amigo D. Román Llorente, pues solo y con la mejor forma iba a ver si podía apaciguar la cuestión. Lo expuesto es, pues, la verdad de lo que por mí pasó y como en el asunto entienden los tribunales, creo que me basta la explicación dada para que el público me devuelva lo que me hubiese quitado por las indignas versiones publicadas en la prensa.

Le suplico la inserción de las presentes cuartillas en el próximo número. Suyo afectísimo seguro servidor q. b. a. n. HERNÁNDEZ ROJAS.

Soria 18 de Enero de 1902.

Queda complacido el Sr. Rojas, y prescindiendo de que sea ó no verdad cuanto nos refiere, no podemos menos de protestar y protestamos de las últimas palabras que consigna en su penúltimo párrafo, ó sean las que de intento subrayamos y

que dicen: Las indignas versiones publicadas en la prensa.

Estas palabras, Sr. Rojas, ni son exactas ni ha debido V. escribirlas por lo mucho que molestan y ofenden a la prensa, y en el caso objeto de su comunicado y de los sueltos que nuestros colegas y nosotros hemos hecho públicos nos hemos ceñido fiel y exactamente a lo que se dijo por el público que presencié aquella escena, y cuyo público y cuya prensa soriana los creemos dignos, dignísimos de todo el respeto y de toda la consideración que uno y otra se merecen, aun cuando en ésta tenemos el honor y a la vez la modestia de contarnos.

Hubiera V. dicho en su escrito que la opinión pública y por lo tanto la prensa se habían equivocado, y entonces, nosotros al menos, podríamos transigir con su opinión, pero en manera alguna podemos transigir con la indignidad que significan esas indignas versiones.

Y para que las cosas queden en el lugar que les corresponden invitamos a usted a que retire de su escrito las referidas palabras, rogándole lo haga para publicarlo en el próximo número.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

INTERESANTE

La colcha que D. Cipriano Martínez Alvarez rifó el día 5 del actual, a presencia de las autoridades de Valdegeña en el Ayuntamiento del mismo, correspondió al número 406, y en vista de no haberse presentado todavía el poseedor de dicho billete a recoger la citada colcha se pone en conocimiento del público en general por medio de EL AVISADOR NUMANTINO para que pueda llegar a saberlo la persona que posea dicho billete 1-1a

RELOJERIA

JOSE PUYUELO

Bojales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

SUBASTA DE MAQUINARIA

El día 24 de Enero se subastarán ante el notario D. Manuel A. López, dos cisternas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en «La Refinería Montañesa» de Santander; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada notaría, Atarazanas, 4. 2.º-Santander. 1-2a

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se necesita uno. Ha de ser precisamente de la localidad.

JOVEN

de 17 años, desea colocarse de aprendiz en casa de algún barbero. Para detalles dirigirse a D. Demetrio Alcalde, Maestro de Reznos. 2-2a

ARMONIUM

Se vende uno magnífico, con nueve registros, transportador y rodillera. En la imprenta de este periódico darán razón.

QUINTAS!

Redención del servicio militar para el 1902

Asociación general mutua, bajo la dirección del acreditado propietario y rentista D. Antonio Boixaren y Cerverol, vecino de Guadalajara.

A los padres de familia

Se redime del servicio militar en las condiciones siguientes:

- 1.ª Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar. 700
2.ª Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo por... 750
3.ª También se hacen operaciones a prima fija por 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.
Para más informes, pueden dirigirse a D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, representante de dicho centro desde su fundación. De que la Agencia del Sr. Boixaren es la que más garantías ofrece, lo demuestran las miles de operaciones efectuadas sobre el caso, y el acta levantada el 31 de Diciembre último, para la distribución de fondos de los asociados en el reem-

plazo anterior, en la que se acordó darle un voto de gracias.

Previo aviso, se pasará a domicilio a otorgar los contratos. A mis compañeros, los Secretarios de Ayuntamiento, les suplico den publicidad a este anuncio, y por cada operación que me proporcionen, recibirán en el acto una gratificación. 2-4a



RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marques del Vadillo, 2, SORIA.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21 Sucursal, Acoña, 15.—SORIA

Profesor de primera enseñanza, superior.

Bachiller en Artes, con algunos otros conocimientos del Normal. Ofrece sus servicios, en su casa ó a domicilio, por módicos honorarios. Dirigirse a D. Julio Fernández, plaza de Teatinos, número 6, Soria. 3-1a

AMA DE CRIA

con leche fresca se necesita para casa de los padres. Dirigirse a la Plaza de San Esteban núm. 3 principal, Izquierda. Soria.

PIANO

Se vende uno de primera regular estado de conservación con buenas voces. Se cederá en condiciones ventajosas. Dirigirse a D. Pedro Leal, Secretario del Ayuntamiento de Taroda. 3-4a

QUINTAS

Reemplazo de 1902.

CUOTAS 800 pesetas al contado 825 id. dos plazos 875 id. al año y día DEPOSITARIO

El Banco de Crédito de Zaragoza.

Provincias que trabaja está casa la contratación Redención de la suerte de soldado antes del sorteo a prima fija.—Zaragoza.—Huesca.—Teruel.—Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria. El interesado que desee verificar su redención de soldado antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convengan de los señalados arriba; y sin ningún otro desembolso por concepto alguno obtendrá la Redención a metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos a millares de contratados que ha obtenido. Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados; dirigirse a

D. MANUEL CASTANERA (PROPIETARIO)

Oficinas: Calle de San Pablo, núm. 57, principal. ZARAGOZA Representante en Soria y provincia: señores Martínez y Tovar, agentes de Negocios matriculados. 4-10a

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación General Mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1859, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Cerverol.

Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar. 700
Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo, por... 750
También se hacen operaciones a prima fija por 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos. Pídense prospectos en los puntos de suscripción. En Soria: Casa del Procurador Don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, núm. 4, principal. 6-11a.

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral. Habiendo regresado de su exención, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en esta algún tiempo, practicando onerosos trabajos incumben a la profesión, según costumbre. COLLADO, 35, PRINCIPAL SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1902.

# GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

## PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

**COGNAC Y PARIS**

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

**HARO Y ALICANTE**

**LICORORO**  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

**COGNAC**

MARCA TRES ESTRELLAS  
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases.

**ANISETE**  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES  
POR R. O. DE 13 DE OCTUBRE DE 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino  
estilo

**COGNAC FINE CHAMPAGNE**

Marcas: una, dos y tres Copas Extra

PEDID ESPECIALMENTE

**COGNAC DE PEDRO DOMEQ**

en todos los Cafés, Casinos, Círculos,  
Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres copas extra y fundador  
con su escudo de armas.

## BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cantuche oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, medallones, dijes, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacré y de cantuche). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cantuche y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cantuche.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO

**DON BENITO RUIZ**

ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

**SUEROS**

Antidiférico, antiténico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la impotencia, esterilidad, espermatorrea y astenia.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales cada, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA  
por  
DON VICENTE DEL PRADO

15 cts. ejemplar. 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS  
del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que están.  
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

**VINO ABBOT YMBERT**  
MARCA REGISTRADA

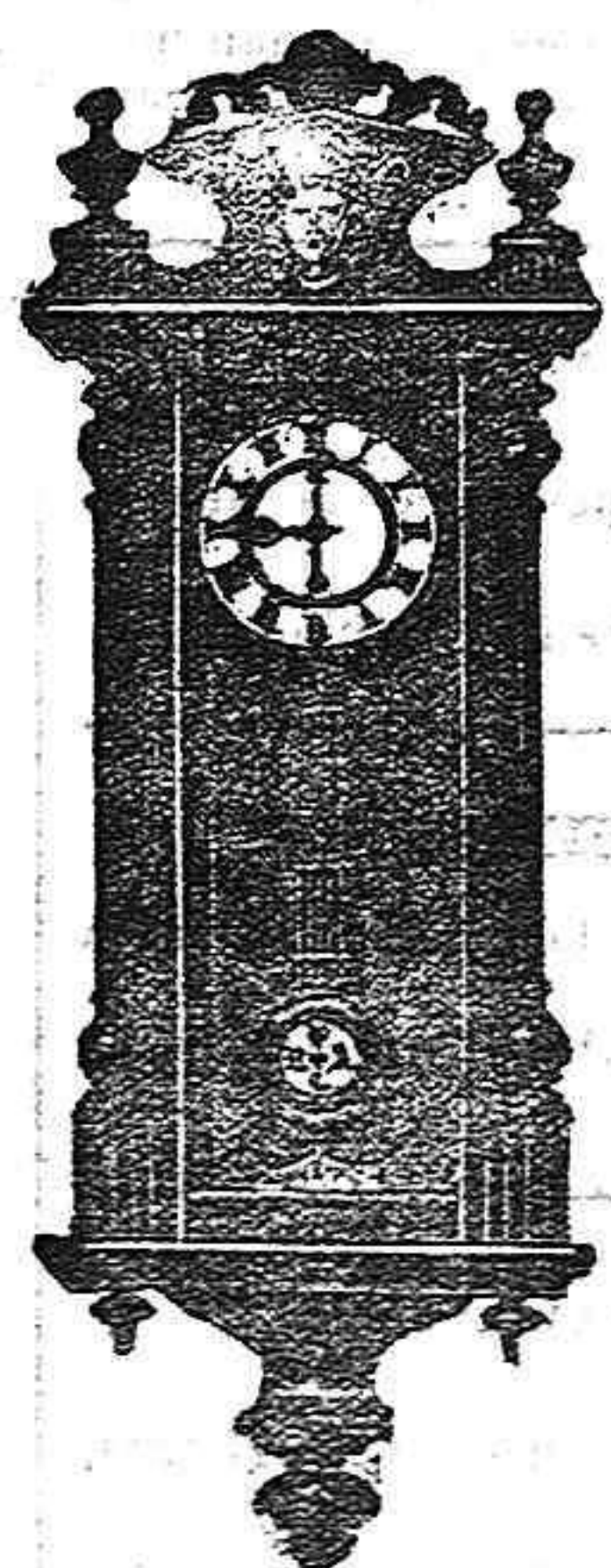
NECESARIAMENTE  
recomendable para  
Gentiles  
Oradores  
Escritores  
y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos é intelectuales.

TÓNICO  
DIGESTIVO  
APERITIVO  
RECONSTITUYENTE

PRECIO  
4 Ptas. Botella  
en toda España

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Los pedidos al por mayor, á J. MANTINEZ YMBERT (Quemadero del Pinar) VALBENOSIA



GRANDES ALMACENES  
y fábrica de relojes  
DE  
**CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS  
Remesas á provincias.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visita mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA  
**COMPANÍA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Internacionales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo al que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ULTRAMARINOS

DE

**JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad, Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.

**Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.**

Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

## Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., alab que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquier de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden ineludible y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.